

Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes

Invitación sectorial para la participación en

Encuentros Regionales PaLaBriAndo 2026

1. Presentación general

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional de Colombia y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas -RNBP, en el marco del convenio de asociación No. 0959 de 2026 con la Fundación Educación Musical Integral – EMI, dando continuidad al Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes -PNBI, abre la invitación sectorial para la participación en los **Encuentros Regionales PaLaBriAndo 2026**, dirigida a mediadoras y mediadores de las Bibliotecas Rurales Itinerantes adscritas a la RNBP implementadas entre 2019 y 2025.

Esta invitación sectorial se apoya en las orientaciones *del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas* (PNLEOB) *"Leo la Vida"* mediante el reconocimiento, el diálogo y la construcción de intercambios significativos y situados, en torno a las prácticas y usos del lenguaje, los saberes y las memorias, para favorecer el ejercicio de los derechos, el cuidado y la dignificación de la vida en los territorios.

Así mismo, la legislación colombiana ha tenido avances significativos recientes en materia políticas públicas asociadas a población campesina y sus derechos culturales, entre los que se destaca el acto legislativo 01 de 2023 a través del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y reconoce sus dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental como ejes para el respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos. A través del decreto 0935 de 2026 se formalizó la Política Pública de Culturas Campesinas, que enfatiza la necesidad de superar la estigmatización que soporta la exclusión del campesinado y su cultura; promueve la inclusión activa y la superación de brechas históricas de desigualdad que afectan especialmente a las mujeres, las juventudes, niñas y niños entre otras poblaciones; orienta el fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales de la población campesina; y aporta al reconocimiento de los territorios campesinos y sus territorialidades para la construcción colectiva de memoria a partir de acciones que propicien las interacciones y los procesos colaborativos.

Las **Bibliotecas Rurales Itinerantes -BRI**, son proyectos bibliotecarios rurales que circulan y transitan por veredas y corregimientos del país y se movilizan en la ruralidad gracias a la acción de mediadoras y mediadores, quienes son líderes comunitarios que tienden puentes para la participación, planeación, puesta en marcha y fortalecimiento de los proyectos bibliotecarios rurales; son garantes de la apropiación y territorialización desde su carácter colectivo y autónomo.

Los **Encuentros regionales PaLaBriAndo**, son espacios para la reflexión, profundización, construcción de redes, formación y aprendizaje colaborativo, dirigidos a mediadoras y mediadores BRI, quienes desde la ruralidad colombiana han sumado sueños, anhelos, saberes y acciones para propiciar el encuentro comunitario, el intercambio y disfrute de la cultura como derecho fundamental.

El PNBI nació en 2019 y, tras casi ocho años de recorrido, con 686 BRI implementadas en 30 departamentos del país, han sido múltiples los aprendizajes, retos y experiencias que se han tejido colectivamente para orientar, de manera respetuosa, la acción estatal y bibliotecaria en las ruralidades colombianas. Estas acciones adquieren sentido en la medida en que contribuyen al fortalecimiento de los procesos comunitarios, del tejido social y de las dinámicas territoriales, potenciando la riqueza cultural, étnica, lingüística y social presente en cada territorio donde existe una Biblioteca Rural Itinerante (BRI).

Los Encuentros PaLaBriAndo son entonces, una oportunidad para el encuentro, la participación, el intercambio de experiencias y el aprendizaje colaborativo entre mediadoras y mediadores de las Bibliotecas Rurales Itinerantes y constituyen un valioso espacio de reflexión colectiva que pueda tener incidencia en los procesos desarrollados a nivel comunitario, regional y nacional.

A través de la presente invitación sectorial se seleccionará a las 250 personas (mediadoras y mediadores BRI) que podrán asistir a los Encuentros PaLaBriAndo 2026, por lo cual se recomienda leer cuidadosamente este documento para tener presente las condiciones de participación.

Nota: Un mediador o mediadora BRI, podrá elegir postularse a la invitación sectorial de Pasantía o de Encuentros PaLaBriAndo, es decir que no podrá participar en ambas durante la vigencia.

2. Cronograma del proceso

Actividad	Fechas	Medio
Apertura del formulario de participación	28 de agosto de 2026	Únicamente a través del enlace formulario de postulación PaLaBriAndo 2026
Consultorio virtual 1	03 de septiembre de 2026. Hora 10:00 a.m.	Sala de Teams - Enlace
Consultorio virtual 2	08 de septiembre a las 5:00 p.m.	Sala de Teams - Enlace
Cierre del formulario de participación	13 de septiembre de 2026	N/A
Proceso de validación y selección de participantes	Del 14 al 17 de septiembre de 2026	N/A
Publicación de resultados	18 de septiembre de 2026	www.bibliotecanacional.gov.co

Nota: Cuando las circunstancias lo ameriten, se respete el derecho al debido proceso y no se vulneren los derechos de los participantes, las entidades encargadas podrán modificar el cronograma.

3. Objetivo

Potenciar los liderazgos y las autonomías de los procesos comunitarios BRI mediante la participación, el intercambio de saberes y el reconocimiento de experiencias que permitan generar reflexiones colectivas sobre el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes hacia la consolidación de los procesos territoriales en la ruralidad colombiana.

3.1. Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades de mediadoras y mediadores a través de estrategias pedagógicas orientadas a la reflexión, profundización, construcción e intercambio de saberes colectivos para la mediación en la ruralidad.

- Generar reflexiones colectivas sobre el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes desde la voz de sus protagonistas orientadas a nutrir la acción institucional de manera pertinente en las comunidades rurales BRI.
- Brindar herramientas para la mediación de las oralidades, lecturas, escrituras, memorias y saberes locales en las ruralidades de manera contextualizada y reconociendo la capacidad que tienen todas las personas de enseñar y aprender para la consolidación de objetivos comunes.

4. ¿Qué son los Encuentros regionales PaLaBriAndo?

Son espacios de reflexión, profundización, construcción de redes e intercambio de saberes colectivos que buscan aportar al fortalecimiento de las capacidades de mediadoras y mediadores en la consolidación de los Proyectos BRI que representan, potenciar sus liderazgos desde las autonomías comunitarias y tejer lazos que posibiliten la proyección de horizontes de sentido que orienten la acción colectiva de manera pertinente a nivel comunitario, regional y nacional.

En 2026 se llevarán a cabo cinco (5) Encuentros PaLaBriAndo, que se realizarán de manera presencial en ciudades centrales para facilitar la llegada desde los diferentes territorios convocados por región, el número de cupos por encuentro será de 50 personas, para un total de **250 cupos**, así:

No.	Encuentro / Región	Departamentos convocados	Fecha del Encuentro	Lugar del Encuentro	Número de cupos
1	Encuentro PaLaBriAndo Región Caribe	Córdoba, Bolívar, Sucre, Cesar, Magdalena, Atlántico, La Guajira.	01-02 de octubre	Valledupar, Cesar	50
2	Encuentro PaLaBriAndo Región Andina centro	Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander y Catatumbo.	08-09 de octubre	Bucaramanga, Santander	50
3	Encuentro PaLaBriAndo Región Suroriental	Amazonas, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Guainía, Vichada, Huila, Meta, Casanare y Arauca.	29-30 de octubre	Bogotá D.C.	50
4	Encuentro PaLaBriAndo Región Andina occidental	Tolima, Quindío, Risaralda, Caldas y Antioquía.	12-13 de noviembre	Medellín, Antioquia	50
5	Encuentro PaLaBriAndo Región Pacífico	Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó.	19-20 de noviembre	Bogotá D.C.	50

Nota: En caso de que una región no cuente con el número definido de postulaciones que cumplan con las condiciones requeridas para completar el total de cupos asignados por región (50 cupos por región), estos se distribuirán en las demás regiones de acuerdo con el cumplimiento de requisitos y puntajes de las demás regiones.

5. ¿Qué proponen los Encuentros Regionales PaLaBriAndo 2026?

Cada año, los Encuentros PaLaBriAndo proponen enfoques temáticos y metodológicos diferentes, surgen del reconocimiento de las preguntas que se movilizan desde las comunidades BRI, los proyectos bibliotecarios regionales y el Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes en su práctica cotidiana y buscan fortalecer la capacidad de acción y reflexión de sus protagonistas.

En 2026, los encuentros buscan, a partir de metodologías participativas, promover la reflexión crítica desde el reconocimiento del camino recorrido, la construcción colectiva de las nuevas formas posibles de comprender este proyecto de país desde un presente en transformación, aportando herramientas para fortalecer los liderazgos, las autonomías y las capacidades de las y los mediadores participantes.

5.2. ¿Cómo serán los Encuentros PaLaBriAndo 2026?

- Cada encuentro tendrá una duración de dos (2) días de programación, la llegada a la ciudad está prevista un día antes y la salida un día después para favorecer la realización de los desplazamientos desde y hacia sus lugares de origen, por lo cual se deben contemplar estos tiempos adicionales en el desplazamiento.
- Cada encuentro tendrá un cupo máximo de 50 participantes, los cupos serán asignados de acuerdo con la validación de condiciones habilitantes y la valoración de las postulaciones. En caso de presentarse empates, se priorizará por orden de llegada.
- La organización de los encuentros cubrirá los gastos de desplazamiento, hospedaje y alimentación. Adicionalmente se reconocerá un incentivo económico a la participación de mediadoras y mediadores rurales BRI.

- Las mediadoras y mediadores seleccionados contarán con acompañamiento logístico para que su llegada y participación transcurra de la mejor manera.
- El valor asociado a los gastos de desplazamiento y al incentivo a la participación serán desembolsados por la Fundación Educación Musical (EMI) de manera previa a la realización del evento, pero deberá ser legalizado durante el encuentro a través de la entrega de recibos de transporte. De no hacerlo, deberá reintegrar los gastos no justificados. Solo se reconocerán los valores previamente aprobados y notificados a cada participante. **En ningún caso, los participantes deberán comprar o gestionar tiquetes aéreos**, la logística del evento se encargará de estos, si aplica.

Tenga en cuenta que, la organización del evento contempla la cobertura y reembolso de los gastos de desplazamiento terrestre acumulados por los mediadores desde sus municipios de origen hasta las sedes del encuentro respectivo (Valledupar, Bucaramanga, Bogotá y Medellín).

Mecanismo de pago: los reembolsos se realizarán mediante transferencia a la cuenta bancaria / billetera digital registrada por el mediador o mediadora en la postulación.

Sólo se reconocerán y reembolsarán los valores aprobados oficialmente por la organización de los encuentros.

Tiquetes Aéreos (Exclusión de Reintegro Directo): en ningún caso los participantes deben comprar tiquetes aéreos por su cuenta. La logística del evento los adquiere y gestiona directamente si la ruta lo exige.

Hospedaje, Alimentación y Apoyo Económico: Cubiertos directamente por la logística del evento. Adicionalmente, se tramitará el reconocimiento del incentivo/apoyo económico a la participación acordado tras certificar su asistencia presencial de los dos (2) días del encuentro.

6. ¿Quiénes pueden participar?

- Mediadoras y mediadores de las Bibliotecas Rurales Itinerantes –BRI adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que hayan sido

implementadas en el marco del PNBI entre 2019 y 2025, se encuentren con procesos activos y estén registrados como tal en las bases de datos del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes y el Formulario Único de Registro -FUR.

- En caso de registrarse más de una postulación por BRI y las postulaciones cumplan con los requisitos, se asignará inicialmente un (1) cupo asignado a la primera persona en orden de llegada y las demás entrarán en lista de espera.
- Los mediadores/as postulados/as deben ser mayores de edad y contar con cédula de ciudadanía.
- Los mediadores/as postulados/as, deben contar con disponibilidad para participar presencialmente del encuentro regional PaLaBriAndo durante 2 días programados, más el tiempo adicional que requiera para su desplazamiento; por tanto, debe tramitar con anterioridad permisos laborales, académicos y/o personales con el fin de confirmar su asistencia oportunamente cuando le sea notificada su selección. Si requiere carta de invitación, debe informarlo en el formulario de postulación.
- Los mediadores/as seleccionados adquieren el compromiso de retroalimentar a los demás mediadores de su BRI y a su comunidad sobre lo ocurrido en los encuentros una vez estén de regreso a su territorio.

7. ¿Quiénes no pueden participar?

- Mediadoras y mediadores de las 30 BRI en proceso de implementación 2026.
- Personal bibliotecario, personal vinculado a la administración municipal, coordinadores(as) departamentales o cualquier otra categoría de persona que no figura como mediador(a) en el directorio de mediadores(as) del PNBI o en el módulo nueve (9) del Formulario Único de Registro.
- Personas menores de edad.
- Quienes, tras haber sido seleccionados en la versión anterior de los encuentros PaLaBriAndo o las Pasantías (2025), hayan confirmado su asistencia y se les hayan gestionado tiquetes aéreos, gastos de desplazamiento u hospedaje, incumplieran los acuerdos de participación sin justa causa.

8. Requisitos y proceso de postulación

1. Cada mediador(a) deberá leer y socializar el documento de la invitación sectorial con el grupo de mediadores para definir quiénes se postularán en representación de la BRI.
2. Cada BRI cuenta, inicialmente, con un (1) cupo de participación. Si se postula más de una persona y cumple con los requisitos habilitantes, se seleccionará la primera postulación en orden de llegada y las demás quedarán registradas en una lista de espera, la cual será tomada en cuenta, hasta completar los cupos máximos por encuentro.
3. Identificar cuál es la ciudad a la que se encuentran invitadas las BRI de su departamento (según distribución de nodos regionales). Además, deberá revisar su disponibilidad en las fechas indicadas para considerar y en caso de ser seleccionado, confirmar su participación.
4. El mediador(a) deberá diligenciar completamente el **formulario virtual de postulación a la invitación sectorial de Encuentros Regionales PaLaBriAndo 2026** al cual puede acceder en el siguiente enlace: [Invitación sectorial - Encuentros Regionales PaLaBriAndo 2026: Rellenar formulario](#)
5. Remitir al correo electrónico postulacionpnbi@bibliotecanacional.gov.co, con el **asunto: Palabriando2026, departamento, municipio** (por ejemplo: *Palabriando 2026, La Guajira, Fonseca*), la siguiente información:
 - Una copia digitalizada de la cédula de ciudadanía (ambas caras).
 - Certificado de cuenta bancaria o billetera digital con fecha de expedición no mayor a un mes, a nombre del mediador o mediadora postulada.
 - RUT (Registro Único Tributario) con fecha de actualización al año 2026, a nombre exclusivo de la persona postulada.
 - Certificado de cuenta bancaria o billetera digital a nombre del mediador (fecha de expedición no mayor a un mes).

Nota: En caso de ser seleccionado(a), durante el proceso de confirmación de participación y rutas de traslado se podrá requerir el ajuste a los anexos. Si requiere apoyo en la gestión de estos documentos, puede solicitar ayuda a través del correo bibliotecaitinerantesrnbp@bibliotecanacional.gov.co.

En caso de quedar seleccionado(a) para participar en los Encuentros PaLaBriAndo 2026, tras el cumplimiento de requisitos de participación definidos

en la presente invitación sectorial, cada participante debe presentar durante la realización del encuentro:

- Soportes/tiquetes de transporte terrestre presentados por el mediador en el marco de la ruta previamente aprobada.
- Planilla/Registro de asistencia firmado durante el desarrollo presencial del encuentro.

Observaciones y Situaciones a Subsanan Antes del Aval

Titularidad de Cuentas y Documentos: Los documentos tributarios (RUT) y bancarios deben figurar a nombre del mediador registrado en el Formulario Único de Registro (FUR) del PNBI. No se admitirán pagos o reintegros a cuentas de terceros o intermediarios.

9. Validación de postulaciones

La Biblioteca Nacional de Colombia realizará el proceso de validación de las postulaciones a través de la verificación de los siguientes requisitos:

- Año de implementación de la BRI, el cual debe corresponder entre los años 2019 y 2025.
- Registro del mediador/a en la base de datos de Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes y en el Formato Único de Registro –FUR.
- Se verificará si las personas postuladas participaron en versiones anteriores de los Encuentros PaLaBriAndo. Esto no inhabilita la postulación, pero se otorgará un puntaje adicional a aquellas personas que participan por primera vez.
- Diligenciamiento completo del formulario de postulación dentro de las fechas previstas.
- Envío de la copia del documento de identificación, copia del RUT y certificado de cuenta bancaria o billetera digital al correo electrónico postulacionpnbib@bibliotecanacional.gov.co.

Nota: Se aplicará sanción por un año de inhabilidad para participar en los Encuentros PaLaBriAndo a las personas que tras haber sido seleccionadas para participar en encuentros PaLaBriAndo del año inmediatamente anterior y que confirmada su participación y gestionado sus gastos de desplazamiento o tiquetes aéreos, hubiesen incumplido los acuerdos de participación sin justa causa.

10. Criterios de evaluación de las postulaciones

Teniendo en cuenta que cada encuentro tendrá un cupo máximo de 50 personas procedentes de los departamentos asociados a cada región, las postulaciones habilitadas tras el proceso de validación serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y puntajes:

Criterio	Puntaje
Motivación para participar en el Encuentro Regional PaLaBriAndo 2026, a partir de la identificación de intereses personales y su trayectoria asociada a su rol de mediador(a) en la comunidad donde se encuentra la BRI.	0-25
Reconocimiento y descripción de los logros, aprendizajes, retos y dificultades que han hecho parte de la apuesta colectiva desarrollada en torno a la puesta en marcha y sostenimiento de la BRI de su comunidad.	0-25
Proyección de aprendizajes y aportes que su participación puede brindar a la BRI.	0-20
Se otorgará puntaje adicional a postulaciones de mediadores y mediadoras BRI que no han participado en versiones anteriores de los Encuentros PaLaBriAndo.*	0-10
Se otorgará puntaje adicional a las postulaciones en las que participen mediadoras rurales mujeres*	0-5
Se otorgará puntaje adicional a las postulaciones en las que participen mediadoras y mediadores jóvenes (18 a 28 años)	0-5
Se otorgará puntaje adicional a las postulaciones en las que participen mediadoras y mediadores de comunidades étnicas. *	0-5
Pertenecer a territorios con Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)*	0-5

* Puntaje adicional para las postulaciones que cumplan con estos criterios.

11. Selección de postulaciones para participar en los Encuentros regionales PaLaBriAndo 2026

La Biblioteca Nacional de Colombia conformará una terna de evaluación conformada por profesionales del equipo técnico del Grupo de Bibliotecas Públicas, quienes realizarán el proceso de revisión y evaluación de postulaciones.

Los mediadores y las mediadoras de las Bibliotecas Rurales Itinerantes seleccionadas serán aquellas que obtengan el mayor puntaje a partir del proceso de evaluación de acuerdo con el número de cupos disponibles en cada nodo regional.

12. Consideraciones generales.

- El formulario de postulación le solicitará información relacionada con el mediador o mediadora postulada, la BRI y las actividades lideradas en el marco del proyecto bibliotecario rural, la proyección de las rutas de desplazamiento hasta la ciudad del encuentro, le solicitamos diligenciarlo con veracidad y claridad. En caso de requerirse, podrá solicitarse información adicional de manera directa.
- En caso de ser seleccionado/da, la Biblioteca Nacional le enviará una invitación formal.
- La Biblioteca Nacional de Colombia no cobrará ni pagará valores adicionales a los contemplados en la presente invitación sectorial. La selección o participación en los encuentros PaLaBriAndo no genera contrato, relación laboral, relación de prestación de servicios, subordinación u honorarios.

13. Tratamiento de datos personales

Es interés de las entidades a cargo de esta invitación sectorial la privacidad de la información personal acorde a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

La aceptación de las condiciones de uso y autorización de tratamiento de datos se da por entendida al diligenciar el formulario de postulación.

Cualquier inquietud adicional puede ser solicitada a través del correo electrónico bibliotecaitinerantesrnbp@bibliotecanacional.gov.co o en los espacios de socialización virtual que se estarán divulgando a través de las redes sociales de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la Biblioteca Nacional de Colombia.